

Términos

de los Servicios de Mantenimiento Específicos para Productos de Hardware

Estos Términos de Servicios de Mantenimiento Específicos para Productos de Hardware ("Términos de Mantenimiento del Hardware") complementan los Términos Generales de Servicios de Mantenimiento de SISW y se aplican exclusivamente a los productos identificados en el Formulario de Pedido como "HW". Estos Términos de Mantenimiento de Hardware, junto con los Términos Generales de Servicios de Mantenimiento de SISW, EULA y los demás términos adicionales aplicables, forman el acuerdo entre las partes ("Acuerdo"). Los términos con mayúscula inicial que se utilizan en este documento tienen el mismo significado que se define en el Acuerdo.

1. PAQUETES DE SERVICIOS DE HARDWARE Cuatro tipos de paquetes de Servicios de Mantenimiento estandarizados específicos relacionados con el Hardware Siemens ("Paquetes de Servicios") están disponibles para su compra: (i) el Paquete de Servicios de instalación de Sistemas ("Instalación"), (ii) el Paquete de Servicios de calibración ("Calibración"), (iii) el Paquete de Servicios de Extensión de Garantía ("Extensión de Garantía") y (iv) el Paquete de Servicios de Asistencia ("Asistencia"). No todos los Paquetes de Servicios están disponibles para cada producto de Hardware Siemens y algunos Paquetes de Servicios pueden ofrecerse solamente en combinación con Servicios de Mantenimiento para el software que forma un Sistema junto con ese Hardware Siemens.

1.1 Instalación. El Paquete de Servicios de Instalación da derecho al Cliente a solicitar a SISW una vez durante el período de duración del Paquete de Servicios de Instalación para que instale el Sistema durante el horario de trabajo normal en un lugar especificado en el Formulario de Pedido o según lo acordado entre las partes. SISW no estará obligado a instalar el Sistema si: (a) el Cliente no notifica a SISW que ha recibido el Sistema; (b) el Sistema ha sido modificado sin la autorización por escrito de SISW; o (c) el Sistema se ha sometido a esfuerzos físicos o medioambientales inusuales, uso incorrecto u otros daños.

1.2 Calibración. El Paquete de Servicios de Calibración da derecho al Cliente a solicitar a SISW una vez durante el periodo de duración del Paquete de Servicios de Calibración para que calibre el Hardware Siemens para que ese Producto conserve sus capacidades de medición o adquisición de datos dentro de las tolerancias que se establecen en las especificaciones contenidas en los documentos del producto SISW o ficha técnica del Hardware Siemens vigentes en el momento de la entrega.

1.3 Extensión de la Garantía. El Paquete de Servicios de Extensión de Garantía extiende de forma efectiva el Período de Garantía por un período de tiempo adicional que se especifica en el Formulario de Pedido. Siempre que la Calibración haya estado generalmente disponible para su compra para ese Hardware Siemens específico, la Extensión de Garantía incluye la Calibración.

1.4 Asistencia. El Paquete de Servicios de Asistencia incluye la Extensión de Garantía y la provisión de asesoramiento técnico con respecto a (i) el uso del Hardware Siemens y (ii) la corrección o diagnóstico de averías, errores o defectos del Hardware Siemens al Cliente por teléfono o por email.

2. CONDICIONES ESPECIALES DE LOS PAQUETES DE SERVICIOS DE HARDWARE.

2.1 Compra por Separado. Los Paquetes de Servicios no se incluyen en una compra estándar de Hardware y deben comprarse por separado, a menos que el Pedido indique expresamente que el Paquete de Servicios está incluido.

2.2 Condiciones. En el caso en que los Paquetes de Servicios se pidan después de caducado el Período de Garantía o el plazo de duración de un Paquete de Servicios anterior, SISW se reserva el derecho, a su absoluta discreción, de (a) realizar un control de sistema y hacer una oferta de reparación antes de que el cliente compre los Paquetes de Servicios de Calibración, Extensión de Garantía y/o Asistencia o (b) cobrar una tarifa equivalente al número de Paquetes de Servicios de Extensión de Garantía que hubieran sido necesarios para cubrir el período de tiempo desde la fecha de caducidad del Período de Garantía inicial o el último Paquete de Servicios del mismo tipo, lo que sea más tarde.

2.3 Exclusiones. Los Paquetes de Servicios no cubren defectos o averías del Hardware Siemens que deriven de acciones, situaciones o eventos que se excluyen de la garantía o que causan que la garantía se anule como se establece en las condiciones y términos pertinentes vigentes en ese momento aplicables a la venta de ese tipo particular de Hardware.

2.4 Actualizaciones. Las actualizaciones de Hardware, componentes o módulos no se incluyen en ningún Paquete de Servicios y se cobran siempre por separado. Un módulo se considera actualizado cuando, después de haber entregado o devuelto el Hardware Siemens pertinente al Cliente, cuenta con un nuevo número de identificación de producto que corresponde a una entrada diferente en la lista de precios de SISW. Estas actualizaciones se realizan exclusivamente a través de un Pedido expreso por separado.

- 2.5 Lugar de Ejecución.** A excepción de los Servicios de Mantenimiento relacionados con el Hardware Siemens de la gama MicReD y Veloce, los Servicios de Mantenimiento adquiridos se ejecutan por defecto en una de las oficinas regionales de SISW (decidido a la absoluta discreción de SISW). Cada parte correrá con los gastos relacionados con el envío del Hardware Siemens pertinente a la dirección de la otra parte para la ejecución de los Servicios de Mantenimiento del Hardware. Si el Cliente solicita una visita in situ y SISW acepta, el Cliente acuerda correr con los gastos de viaje, alojamiento, horas de viaje y transporte de esa visita in situ.
- 2.6 Reubicación.** Si el Hardware con un Paquete de Servicios activo necesitara una o más visitas in situ del personal de SISW, el Cliente, antes de reubicar tal Hardware, deberá comunicar por escrito y con antelación a SISW sobre tal reubicación. Si la nueva ubicación estuviera fuera del área de servicio normal de SISW, SISW tendrá el derecho de cancelar los Paquetes de Servicios relacionados.
- 2.7 Acceso.** Para poder realizar las pruebas y aislar los fallos con una mínima interrupción del sistema, SISW puede solicitar, y el Cliente no denegará su permiso sin un motivo razonable para permitir el acceso remoto para ejecutar el procedimiento de diagnóstico a fin de detectar fallos. Para implementar tales servicios, SISW puede establecer y probar un acceso al sistema remoto al Hardware durante la instalación o al realizar los Servicios de Mantenimiento.
- 2.8 Devolución y Sustitución.** El Hardware o las piezas sustituidas son de propiedad de SISW. Si el Cliente no devolviera el Hardware o las piezas sustituidas en un plazo de 30 días contados a partir de la fecha de recepción de estas, SISW facturará las piezas al Cliente y el Cliente pagará según la lista de precios actual. Para algunas opciones de servicios o productos, el Cliente debe sustituir la pieza que no funciona con la parte apropiada que se incluye en el kit de mantenimiento estándar suministrado por SISW con el Hardware de sustitución, y el Cliente devolverá la pieza averiada a SISW como se indica anteriormente.
- 3. GARANTÍA DEL PAQUETE DE SERVICIOS DE HARDWARE** La declaración y garantía exclusiva de SISW por los Paquetes de Servicios es que los servicios serán realizados de forma profesional y eficiente.
- 4. SUBCONTRATACIÓN - ASIGNACIÓN** SISW tendrá derecho a subcontratar algunas o todas sus obligaciones de proporcionar servicios bajo las condiciones de un Paquete de Servicios a terceros, quienes tendrán los mismos derechos y obligaciones que SISW contrae mediante este Acuerdo.
- 5. DURACIÓN Y FINALIZACIÓN.** La duración del Paquete de Servicios empezará en la fecha efectiva especificada en el Formulario de Pedido y continuará por un período de (1) año, o un período de tiempo más largo según lo acordado por las partes en el Formulario de Pedido. Los Paquetes de Servicios adquirirse por el Cliente pueden resolverse de conformidad con las disposiciones de resolución contenidas en el Acuerdo. La resolución no afectará los derechos adquiridos por las partes antes de la terminación.